

Señores

Dia 30 Octubre de 1959

Alcalde- Presidente  
D. Carlos Font Ilopart

Tenientes de Alcalde  
D. Carlos Hors  
D. Miguel Ustrell  
D. Francisco Estabanell  
D. José A. Cabrera

Secretario  
D. Miguel Roureyllorens

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las diez y nueve horas veinte y cinco minutos del día treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopart y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Ustrell, D. Francisco Estabanell y D. José A. Cabrera y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roureyllorens, estando presente el Sr. Interventor.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Instancia Samper. - Se leyó una instancia del Rdo. D. Juan Samper, consiliario de la Juventud de Acción católica, manifestando que se ha organizado la III Semana de la Juventud de Acción católica; que el presupuesto de gastos inicialmente es de 15.000 pesetas, y solicita del Ayuntamiento una aportación económica lo más elevada posible. Se acuerda pase a informe de Cultura, Asistencia social y Deportes.

Instancia Teresa Ilobet. - A continuación se dió cuenta de una instancia de D.<sup>a</sup> Teresa Ilobet Cors, solicitando se obligue a D. Francisco Moragas, propietario de un terreno comprendido entre las casas números 42 y 52 de la Carretera de Caldas, a la construcción de aceras. Se acuerda pase a informe de Urbanización y Obras.

Instancia José Saez. - Luego se lee una instancia de D. José Saez y D.<sup>a</sup> Josefa Vizcaino, en la que manifiestan haber adquirido un solar en la calle Dr. Fleming esquina Ramiro Ledesma, habien

doles sido notificado el importe liquidado por el arbitrio de plus valia que importa 1954,78 pesetas y como se le ha manifestado que no podria edificar dicho terreno, solicita sea estudiado nuevamente la posibilidad de edificación, y si no es posible, se le aplaze el pago del arbitrio hasta tanto quede resuelta la situación de dicho solar.

Obras en el Matadero municipal. - Se da cuenta de que el dia 16 de este mes, se celebró el acto de apertura de pliegos presentados en virtud de concursillo convocado para contratación de unas obras en el Matadero municipal, al cual concurren la empresa Delmiro Estapé ofreciendo realizarlas por el precio de 26.750 pesetas, habiéndole sido adjudicada provisionalmente la obra, y que han transcurrido los cinco dias reglamentarios sin que se haya presentado reclamación alguna. Se acordó declarar válido el acto licitatorio, y adjudicar definitivamente la obra al citado postor D. Delmiro Estapé, quien deberá constituir fianza definitiva y firmar el correspondiente contrato.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. - Previa lectura fué aprobada la relación de puntos acordada por la Comisión de plus familiar para el cuarto trimestre.

Placas rotuladoras. - Fué aprobada una propuesta de la Tenencia de Alcaldia de Urbanización y obras, solicitando se acuerde encargar 103 placas rotuladoras de calles cuya relación se adjunta. Advertido que han dejado de incluirse las calles de Ausona, Maresma y Ampurdán que tampoco tienen instalada su placa rotuladora, se acordó ampliar dicha relación con dos placas para cada una de estas calles.

Expedientes. - Vistos los correspondientes expedien





tes debidamente informados, se acordó conceder licencia: al Dr. D. José Campo Lleó, Dean Arcipreste para construcción de la Casa Rectoral, acordándose la exención de los derechos por licencia de obras; 2<sup>a</sup> a D. Joaquín Bosch Cirera para construcción de un edificio en calle Pizarro; 3<sup>a</sup> a Policlínica del Vallés para reforma de piso en calle de Sans 28; 4<sup>a</sup> a D. Antonio Solvez Ferriz para construir una vivienda en calle Pintores Vergós; 5<sup>a</sup> a D. Pedro Reus Castellsague para construir un edificio en Paseo Montaña; 6<sup>a</sup> a D. Pedro Brecha Marcillo para adición piso en calle San Jaime 92; 7<sup>a</sup> a D. José Sala Pagés para adición piso en Avenida 28 Enero número 14; 8<sup>a</sup> a D. Esteban Casacuberta para adición piso en calle Fortuny 39; y a D. Baudilio Garriga Fabre prórroga de permiso para construcción edificio en Marques de las Franquesas 80-82.

Se acordó denegar instancia de D. Mariano Grau Tarres solicitando licencia para construir una terraza y escalera en patio de la casa número 34 de la calle General Sanjurjo.

Se dió lectura a una instancia de D<sup>a</sup> Mercedes Costa Espinasa interesando solución para el desagüe de la casa número 30 de la calle Garcia Morato, al informe del Sr. Arquitecto municipal y a la propuesta del Sr. Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, en la cual se manifiesta que la solución a su juicio mas adecuada es la que el Arquitecto propone en segundo lugar, es, conservar la actual ecequia, canalizando los tramos efectuados por la apertura de las calles, y en el caso particular la actual explanación y prolongación de la calle Garcia Morato, solucionando así la obstrucción que actualmente sufren en dicho punto

las acequias de desagüe. - Fue aprobada  
Instalación industrial. - Visto expediente tramitado a instancia de D. Mario Calls Arenas, solicitando licencia para instalar un taller de artesanía para fundición de herrajes y accesorios para ebanistería y carpintería en local sito en calle de Pinos número 51; atendido que durante el plazo de exposición pública no se ha presentado ninguna reclamación y que ha sido informado favorablemente por el Ingeniero municipal y por el Sr. Teniente de Alcalde de Urbanización y Obras, se acordó conceder la licencia solicitada, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo proveer se de la autorización de la Delegación de Industria si no la poseyere.

Servicios delegados de Cultura. - Subvenciones se acordó aprobar un dictamen de Cultura, Asistencia social y Deportes en instancia de D. Pedro Viaplana en su condición de Presidente del Club Baloncesto Granollers de Educación y Descanso, proponiendo sea concedida una subvención de cuatro mil pesetas.

Visto otro dictamen en instancia del Sr. Jefe Comarcal de la Obra Sindical Educación y Descanso, proponiendo le sea concedida una subvención de dos mil pesetas con destino al IV Concurso exposición comarcal de Arte, se acordó, después de deliberación fijar esta subvención en tres mil pesetas.

Manifestaciones del Sr. Alcalde. - Escuela Trabajo. - Da cuenta el Sr. Alcalde de haberle sido entregada una instancia de los Sres. Director de la Escuela del Trabajo y del Sr. Presidente del Patronato de dicha Escuela, que entrega para su lectura. Su contenido es el siguiente:



Que por el Ministerio de Educación nacional fue concedida una subvención de la Escuela municipal del Trabajo, y que la destinada a taller no se percibirá en metálico sino en maquinaria en consonancia con la relación de elementos solicitados; que algunas máquinas han sido ya recibidas e instaladas en la Escuela pero que no habrá posibilidad alguna para instalar la maquinaria que se espera para dentro de unas semanas, y que detalla, y por ello solicitan pueda habilitar para Talleres de la Escuela el antiguo edificio de la Estación de M.Z.A. (Granollers-Centro) inmueble actualmente propiedad del Municipio.

El Sr. Estabanell corrobora la imposibilidad de poder instalar esta maquinaria en el edificio que actualmente ocupa la escuela municipal del Trabajo, y a falta de otra solución manifiesta que a su juicio debe ser atendida la petición formulada haciendose constar que la autorización para utilizar la antigua estación de M.Z.A. será por el tiempo que medie hasta la terminación del nuevo edificio destinado a Escuela de Formación profesional industrial, al que deberá trasladarse dicha maquinaria tan luego sea posible.

El Sr. Alcalde confirma la imposibilidad de instalación de las máquinas aludidas en la instancia de referencia, en el actual edificio de la escuela municipal del Trabajo, y cree igualmente que la única solución factible es la indicada en dicha instancia.

Se acuerda autorizar al Patronato y Dirección de la Escuela municipal del Trabajo para que pueda habilitar para talleres de la Escuela el edificio de la antigua estación de M.Z.A., instalando en el mis

mo las máquinas que le sean remitidas por el Ministerio de Educación nacional en concepto de la subvención que le ha sido otorgada y no sea posible instalar en el actual edificio de la Escuela, con la condición de que deberán ser trasladadas estas máquinas al nuevo edificio de dicha Escuela tan pronto esté en disposición de recibir las, o en cualquier otro caso que el Ayuntamiento lo considere procedente.

Raid encuestre. - Dice el Sr. Alcalde haber recibido una carta del Sr. Presidente del Club Hípico Barcelona, agradeciendo la concesión del trofeo para el II Raid Encuestre de la Merced.

Dice igualmente que la Delegación local de Sindicatos ha acusado recibo de la nota de la Alcaldía referente a la venta en la plaza mercado de esta ciudad y de haberla trasladado a las Hermandades de Labradores de esta Comarca conforme se le interesa.

Invitación. - Por último manifiesta haber recibido invitación para asistir a la inauguración del nuevo establecimiento de los hermanos Sastre, cuyo acto se celebrará el próximo sábado a las ocho de la tarde, y cuya invitación hace extensiva a los miembros de la Corporación.

Ruegos y preguntas. - Baches en las calles. - El Sr. Hors hace observar que en la carretera existen numerosos baches motivados por las reparaciones en los escapes de agua y pide se adopten las medidas oportunas para que el concesionario del servicio de aguas, Sr. Serra proceda a su reparación, o lo haga el Ayuntamiento a sus costas.

El Sr. Cabrera dice que existen otros baches, como en la plaza de los Caídos derivados de la instalación



del cable coaxial y no haber sido repuesto con el cuidado debido el parvimiento, y en cuanto a estos desperfectos debería requerirse al Sr. Estapé, contratista de las obras de referencia para que hiciera las reparaciones pertinentes.

El sr. Alcalde estima que procede dirigir un requerimiento al concesionario del servicio de aguas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato, para que en un plazo de ocho días proceda a efectuar las reparaciones debidas en los empedrados y en otro caso se actúe conforme a las cláusulas de dicho contrato, y se requiera igualmente a la empresa Delmiro Estapé por lo que respecta a desperfectos derivados de la instalación del cable coaxial.

Gimnasio. - Manifiesta el sr. Cabrera que se ha puesto en contacto con el Interventor general de la Delegación Nacional de Educación física y Deportes, requiriendo el nombre o el envío de poderes para quien en nombre de dicha Delegación Nacional deberá firmar la escritura de los terrenos del Gimnasio deportivo; que no se ha podido terminar la gestión, por cuanto el sr. Interventor general, ignoraba o no tenía la seguridad de quien iba a ser. Acordaron ponerse en contacto nuevamente y a la mayor brevedad, para dejar resuelto este asunto.

sin otros asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas veinte y cinco minutos. De ella extien-

do esta acta; certifico.

El Secretario  
Miguel Roure

Señores

Día 5 de Noviembre 1959

Alcalde-Presidente

D. Carlos Font Ilopert

Tenientes de Alcalde

D. Carlos Hors

D. Miguel Ustrell

D. Francisco Estabanell

D. José A. Cabrera

Secretario

D. Miguel Roure y Ilorens

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas veinte minutos del día cinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopert y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Ustrell, D. Francisco Estabanell y D. José A. Cabrera, y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Ilorens.

Acta. Abierta la sesión y leído la minuta del acta de la sesión, se acordó aprobarla.

Instancia Pio Canal. - Se da lectura a una instancia de D. Pio Canal Anfrés obrando como director del Centro de Estudios de la Asociación cultural de antiguos alumnos de segunda enseñanza, en la que se solicita se nombre Hijo Ilustre de nuestra ciudad al que fué insigne competidor D. Benito Morató Maynov. Se acordó pase a la Comisión de Cultura, Asistencia social y Deportes para que estudie la posibilidad de atender la petición previa la reglamentación que para el otorgamiento de este honor sea preciso aprobar.

Instancia Maciá y otros. - Seguidamente fué leída una instancia de D. Manuel Maciá Casany y otros propietarios de terrenos situados en la margen Oeste del río Congost, en la que solicitan que el Ayuntamiento inter venga cerca de los organismos superiores para que se proceda sin demora al deslinde del cauce del río Congost entre los dos puentes; que se establezca vigilancia en el cauce con respecto a los escombros obligando a depositarlos en la margen oeste y que la extracción de arenas se realice del centro del río. - Se acordó reiterar a la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental la necesidad y urgencia de proceder al deslinde del cauce del río Congost como se tiene solicitado hace mucho tiempo.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. - Expedientes de obras. - Vistos los correspondientes expedientes, debidamente informados, se acordó conceder licencia a D. Juan Bertraní Viñolas para edificar dos pisos a la casa número 103 Avenida Generalísimo, y a D. Fulgencio Tarte Díaz para ampliar dos viviendas en la calle Bar